



El Pleno de Cartagena aprueba la recalificación de los terrenos de Zinsa

La Corporación local aprobó la supresión del pago en zona azul el Sábado Santo y otros sábados festivos.



▲El Pleno de Cartagena aprueba la recalificación de los terrenos de Zinsa larazon

S. S.
LA RAZÓN

Creada: 30.06.2009 00:51
Última actualización: 30.06.2009 00:51

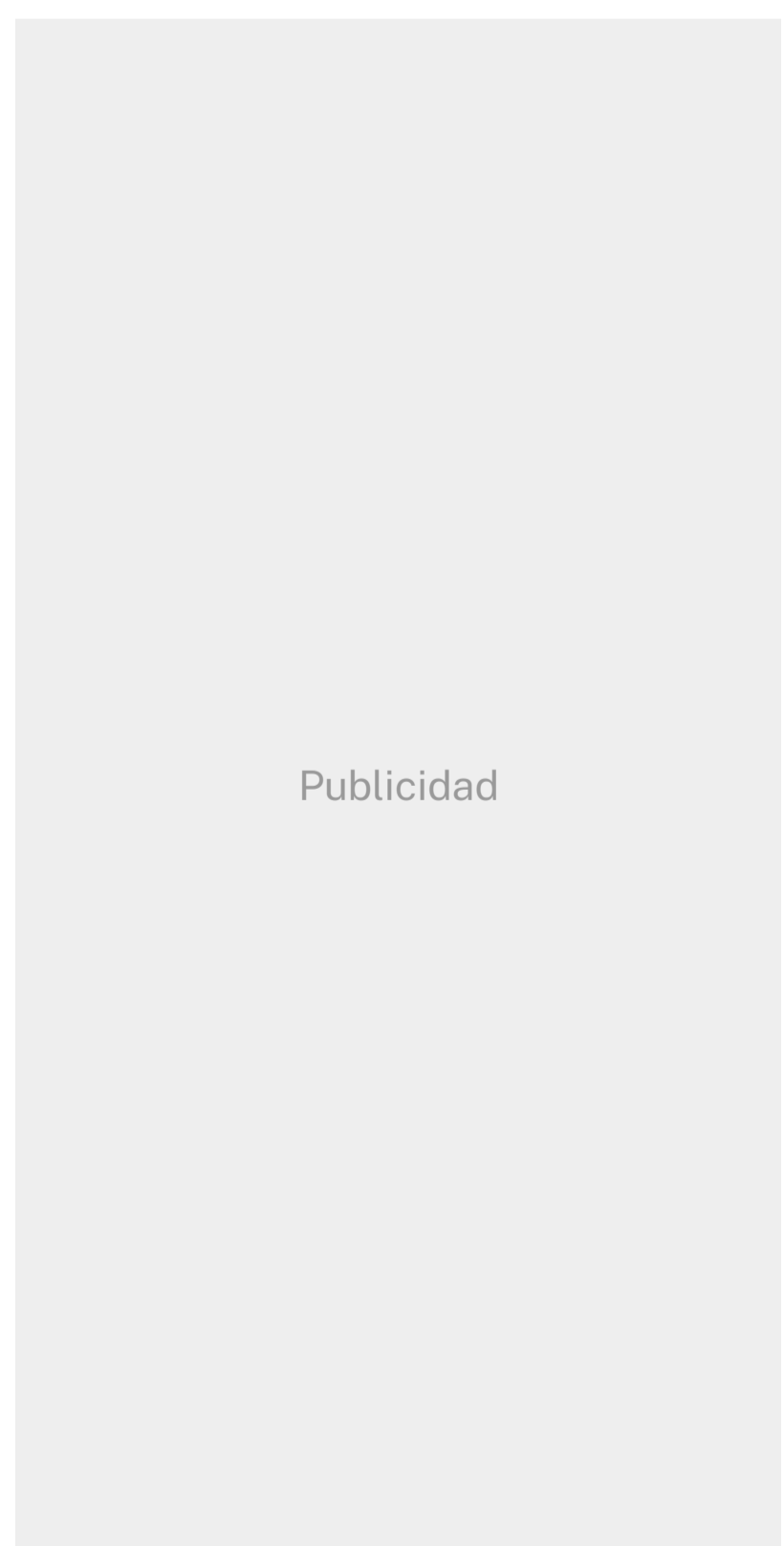
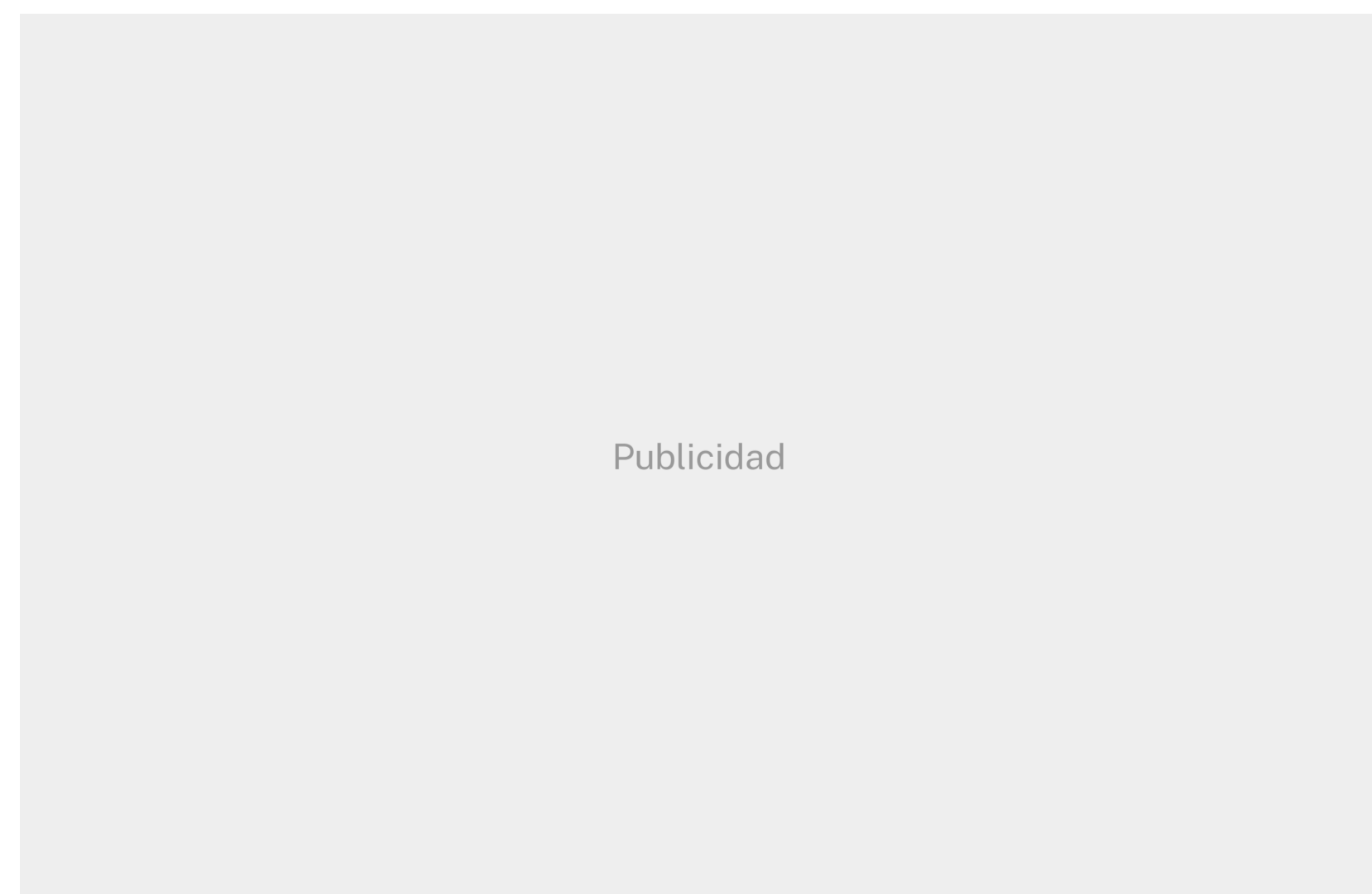


El Pleno ordinario del Ayuntamiento de Cartagena aprobó ayer de manera provisional la recalificación de los terrenos donde se asentaba la vieja factoría de la empresa Española del Zinc (Zinsa), en el barrio de Torreciega. Según explicó el concejal de Urbanismo, Joaquín Segado, el uso de estos terrenos pasan a ser de urbanizable industrial a urbanizables sectorizados de uso residencial, en cumplimiento con el convenio acordado entre Zinsa y el consistorio cartagenero. Tras la aprobación provisional, la modificación del uso de los terrenos deberá ser ratificada definitivamente las Direcciones Generales de Urbanismo y de Calidad Ambiental de la comunidad autónoma. La recalificación de los terrenos fue llevado ayer a pleno tras acceder la empresa a firmar un documento con los trabajadores, rubricado el pasado viernes, en el que se exige la puesta en marcha del plan de viabilidad de la empresa y el cumplimiento de las garantías de estos trabajadores. El plazo de entrega del suelo de Torreciega al grupo inmobiliario Quorum, que compró los terrenos en 2006, vence a mediados de agosto sin que Zinsa haya cumplido sus compromisos de descontaminar los terrenos y de reanudar la actividad industrial en el polígono de Los Camachos. Por su parte, el secretario del Comité de Empresa de Española del Zinc, Alfonso García, precisó que a la vista de esta situación, trabajadores y empresa firmaron ante notario el viernes un documento en el que se garantiza que, en caso del cierre definitivo, los beneficios de la recalificación se destinarán al pago de sus indemnizaciones. García señaló que la sociedad realizará una auditoría externa de este plan de viabilidad y que durará diez semanas. No obstante, los empleados de Zinsa, compuesta por 250 trabajadores, continua afectada por un expediente de regulación de empleo (ERE), mientras los miembros del comité de empresa cumplen quince días de encierro en la catedral de Murcia para exigir que se aclare su futuro. Por otro lado, la corporación municipal también aprobó una modificación de la ordenanza del servicio de regulación y control del estacionamiento en la vía pública (ORA), con la que se elimina el pago por aparcar en zona azul el Sábado Santo y los sábados posteriores al Viernes de Dolores y Viernes de Carthagineses y Romanos.

ARCHIVADO EN:

Despidos / Ayuntamientos / Eurovegas / ERE

0 Ver comentarios



Noticias destacadas



Salud intestinal
Este es el mejor momento del día para ir al baño, según los gastroenterólogos

AINARA C. MATEOS



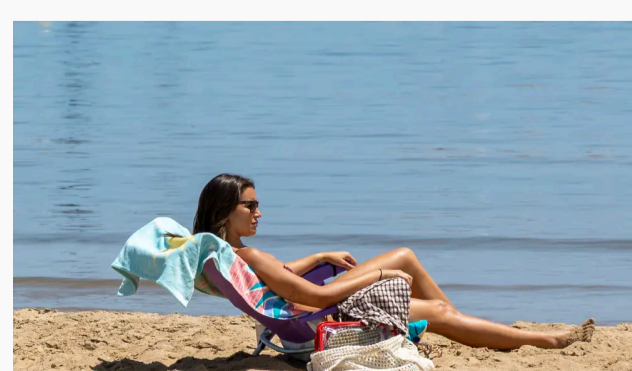
Meteorología
La AEMET avisa de un episodio de calor prolongado: ¿hasta cuándo durará?

H. DE MIGUEL



Directo
Directo| El Gobierno insiste: no hay "pruebas incriminatorias" contra Zapatero

L. CUENCA



El tiempo
La AEMET activa los primeros avisos por calor: los termómetros se disparan antes de un fin de mayo abrasador

H. DE MIGUEL

